

REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

¡Regresa a clases con Bonos de Bienvenida al afiliar tus mensualidades de UNITEC/CEUTEC a Pagos Automáticos!

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 18 de julio de 2016. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

EL PREMIO: Bono único de Bienvenida de L.500 al suscribir tus mensualidades a pagos automáticos de UNITEC/CEUTEC con tus tarjetas de crédito de BAC Credomatic.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: del 18 de Enero al 31 de Marzo de 2023.

ALCANCE GEOGRÁFICO: Tarjetahabientes seleccionados por BAC Credomatic con tarjeta de crédito de BAC Credomatic emitidas en Honduras.

MECÁNICA: Para recibir el bono de Bienvenida de L500.00 el tarjetahabiente deberá suscribir uno o más mensualidades de UNITEC/CEUTEC a **pagos automáticos** en su tarjeta de crédito de BAC Credomatic la cual será indicada en la comunicación que recibirá por parte del banco, durante la vigencia de la promoción. La gestión de inclusión a Pagos Automáticos deberá estar aprobada para que se pueda efectuar el cobro como Pago Automático y cliente pueda optar al beneficio.

Para poder brindarle el beneficio, el servicio suscrito deberá ser cobrado como pago automático en la tarjeta de crédito de BAC Credomatic, entre el 18 de Enero al 30 Abril de 2023. BAC Credomatic no se hace responsable si cliente cambia sus servicios a otra tarjeta de crédito, perdiendo de esta forma el premio descrito en este reglamento.

El bono de Bienvenida es único por cliente independientemente de la cantidad de mensualidades que suscriba, y se verá reflejado en el estado de cuenta donde se efectuó el cargo de las mensualidades suscritas como pago automático, si el pago se efectúa de forma diferente no se le aplicará el bono de Bienvenida.

El tarjetahabiente deberá hacer la solicitud por medio del formulario web indicado en este reglamento y en la comunicación que recibirá por redes sociales, correo electrónico o mensaje de texto. También podrá solicitarlo por medio de nuestras agencias a nivel nacional, sucursal telefónica y WhatsApp.

FORMULARIO DE SOLICITUD:

<https://www2.baccredomatic.com/es-hn/people/solicitud/solicitud-pagos-automaticos>

MEDIOS DE PUBLICIDAD

- Medios de comunicación masiva: Redes sociales
- Medios de comunicación dirigida: Llamada por teléfono, mensajes de texto y correo electrónico.

RESTRICCIONES:

- Promoción exclusiva para clientes seleccionados con tarjeta de crédito de BAC Credomatic en Honduras.
- El tarjetahabiente deberá encontrarse al día con sus obligaciones crediticias en BAC Credomatic.
- No participan en esta promoción empleados de BAC Credomatic y GEOTOURS.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC Credomatic en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- No participan autorizaciones anuladas y/o denegadas. No se otorgará el premio en caso de que el ganador incumpla la cláusula No.4 del contrato de Afiliación de BAC Credomatic donde menciona lo siguiente: Simular la realización de una venta mediante la utilización de tarjetas emitidas a favor del afiliado o de terceras personas relacionadas con el propósito de obtener dinero en efectivo. Realizar transacciones mediante tarjetas titulares o adicionales emitidas a favor del afiliado en su propio establecimiento.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2216-0200 Tegucigalpa, 2545-2200 San Pedro Sula, 2406-4200 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: sevicioalcliente@baccromatic.hn